

ECONOMÍA/FINANZAS 24-12-2018 13:01 Hs.

Sectores sensibles piden abrir “cerrojo” aduanero para detectar casos de dumping

Piden al Gobierno más información para combatir la práctica



por [Francisco Martirena](#)



Frente a las restricciones o directamente, el ocultamiento de datos de la importación, sectores industriales como el textil, calzado, marroquinería y la metalmecánica coincidieron en que **el Gobierno debe difundir mayor información para combatir la práctica del “dumping”**.

En junio último, bajo la excusa de proteger el secreto estadístico y fiscal, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (**Indec**) **fijó 5.011 productos “confidenciales”** sobre los que no existe información, además de que el resto del universo se comunica en forma limitada hasta el momento.

Fuentes de la Fundación Pro Tejer; la Cámara de la Industria del Calzado; la entidad CIMA, que representa a marroquineros, y empresarios del sector metalúrgico nucleados en Camima, señalaron a **BAE Negocios** que desde enero, el panorama debe ser muy diferente porque “en la actualidad no se puede comprobar el dumping en la Argentina”.

La Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo, del INDEC, y el ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, son el “blanco” de los fuertes cuestionamientos, que meses atrás llegaron incluso desde la [Unión Industrial Argentina](#) ([UIA](#)). El secreto estadístico y la protección de datos individuales dio lugar a 5.011 posiciones arancelarias secretas, de las cuales 419 corresponden a la industria de alimentos y bebidas.

"Seguimos en medio de la oscuridad y el ministro Sica le había prometido a la [UIA](#) que este tema se solucionaría hace rato. A las cámaras llega la información de importaciones con el formato a 8 dígitos (el detalle correcto es a 12 dígitos), y sigue los productos secretos, bajo la posición 99999999", informaron las fuentes de los sectores citados.

Detalles

La llamada Información Agregada de Comercio Exterior contiene las posiciones arancelarias, junto al peso neto en kilos de importaciones y exportaciones, el precio máximo y mínimo en dólares; y el valor global de las operaciones.

Según el Indec, hay tres tipos de vulneración de la confidencialidad: a nivel de producto, país o producto/país. Lo que no resulta claro es dónde existe la violación del secreto estadístico que impide detectar casos de dumping.

Fuente: <https://www.baenegocios.com/economia-finanzas/Sectores-sensibles-piden-abrir-cerrojo-aduanero-para-detectar-casos-de-dumping-20181224-0013.html>